

Sepan quantos

esta carta de privilegio y confirmacion vieren como nos don fernando y doña ysabel por la gracia de dios rey e Reyna de castilla de leon de aragon de sicilia de toledo de valencia de galicia de mallorca de siviella de cerdeña de cordova de corcega de murcia de jaen de los algarves de algezira de gibraltar conde de condesa de barcelona señores de vizcaya de molina duques de atenas e de nepaunia condes de rosellon e de cerdenia marqueses de oristan e de gociamo. Vimos una carta de privilegio del señor rey don alonso de gloriosa memoria que santa gloria aya escripta en pergamino de cuero esella da con sus sellos de plomo pendiente en hilos de seda a colores. fecha en esta guisa =

Sepan quantos vieren como nos don alonso por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de galicia de siviella de cordova de murcia de jaen e de algarbe. Por hacer bien e merced a todos los vecinos del condeso de murcia tambien a los que agora ay son moradores como a los que estan de aqui adelante damosles otorgamosles que pueden sacar y meter todas sus mercancías de qualquier manera quier que sean francas e quitas de todo pecho e de todo derecho e de toda subgecion de almojarifazgo e de aduana e de alfondiga e que las pueden levar por todos nuestros reynos francamente e vender segun se contiene en el primero privilegio que los nos vimos en esta razon otrosi les otorgamos que pueden vender subino francamente a quien quisieren tambien ameros como a xpianos e que non ayan gavelan ni guita. Otrosi les otorgamos que en cienso

*Confirmacion
de los Reyes
Catholicos*

*Vimos sobre
un lib. de
Alonso X.*